



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 05 JUN 2025

DECRETO ALC. N° 1975 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Art. 5 de la Ley N° 19.803, Establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

1.- La Prov. N° 8062 del 23 de mayo de 2025, que ingresa el Memo N° 5 del 20 de mayo de 2025, emitido por la Asociación de Funcionarios Municipales, que informa de los funcionarios elegidos a suma alzada por los asistentes a la Asamblea realizada el 19 de mayo de 2025, resultando electo las siguientes personas para el Comité Técnico Municipal para el año 2025.

Lo anterior en virtud a la Ley N° 19.803 que establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, artículo 5, donde se indica que, Mediante resolución, se dispondrá la instalación, organización y funcionamiento del Comité Técnico Municipal.

2.- La resolución del Alcalde Subrogante.

DECRETO

Apruébese la designación de los funcionarios municipales, que a continuación se indican, para conformar el **Comité Técnico Municipal para el programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal – PMG, año 2025**:

Integrantes Electos en Asamblea de la Asociación de Funcionarios Municipales:

- Mariana Gabriela Campusano Parra, RUT N° _____ ; dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario /DIDECO,
- Mauricio Esteban Rojas Candia, RUT N° _____ ; dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario /DIDECO,
- Alejandro Andrés González Díaz, RUT N° _____ ; dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación/SECPLA.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL/GMG/VVS/KVC/ams.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Alcaldía – ADM.
- Recursos Humanos
- Copia a funcionarias/o



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.